



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 3170/FHCS/STW/2007 sobre solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "Organización de reuniones y Ceremonial. Nivel I", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. Eduardo Daniel Morillo, a desarrollarse el 7 de Octubre al 17 de Diciembre de 2007 en la ciudad de Trelew.

Que el proyecto de referencia fue aprobado por resolución como consta en foja 39 y 40 del expediente de referencia.

Que se presentan como objetivos generales del mismo, a saber:

- Adquirir los conocimientos necesarios para dirigir, organizar y llevar a cabo distinto tipo de reuniones en el ámbito privado y público, respetando las normas de protocolo y ceremonial.
- Brindar a los participantes conocimientos que le permitan mejorar su exposición en el mercado laboral y para aquellos que se desempeñan en actividades comerciales, de marketing, relaciones públicas y de servicios.
- Adquirir conocimientos y herramientas aplicables a la hora de tomar decisiones que permitan mejorar la productividad.

Que se presenta como disertante del seminario a Lic. Eduardo Daniel Morillo, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta, como consta en el expediente de referencia.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a graduados, alumnos y docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como así también a público en general interesado en la temática.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 04 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión "Organización de reuniones y Ceremonial. Nivel I", disertante Lic. Eduardo Daniel Morillo, a desarrollarse el 7 de Octubre al 17 de Diciembre de 2007 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Encomendar al Lic. Eduardo Daniel Morillo presentar informe a la Coordinación Secretaría de Extensión Sede Trelew, para la efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 385/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB